



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Consejo de Facultad



RESOLUCIÓN N° 0373-2026-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 22 de setiembre del 2026

VISTO:

Oficio N° 000241-2026-UNH/CSDR-EPES (21.08.2026); Informe N° 000011-2026-UNH/CSDR-EPES-CRMR (21.08.2026); Proveedor 002282-2026-UNH/UFSD-FCED (25.08.2026); Proveedor 002677-2026-UNH/FCED (24.08.2026), y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, *que reconocen a cada universidad la autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución;*

Que, de conformidad al Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, modificado con Resolución N° 0014-2025-AU-UNH (11-12-2025); *las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto.*

Que, mediante **Oficio N° 000241-2026-UNH/CSDR-EPES (21.08.2026)**, el director de la Escuela, solicita al señor Decano la emisión de resolución de aprobación de la conformación de comisión del **"GRUPO DE INTERÉS"** interno y externo del programa de Estudios **Ciencias Sociales y Desarrollo Rural** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba la conformación de comisión del **"GRUPO DE INTERÉS"** interno y externo del programa de Estudios **Ciencias Sociales y Desarrollo Rural** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica y Resolución del Comité Electoral Universitario N° 001-2023-CEU-AU-UNH de fecha (28.06.2023);

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación de comisión del **"GRUPO DE INTERÉS"** interno y externo del programa de Estudios **Ciencias Sociales y Desarrollo Rural** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, correspondiente al año académico 2026, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO	OMBRE DE CONTACTO	ÁREA DE TRABAJO DEL CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR DEL CONTACTO	TIPO DE LA ENTIDAD		CONTEXTO
							PÚBLICA	PRIVADA	
GI.01	EPES: CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL	Huancavelica/Huancavelica/Huancavelica	SIERRA MATOS, José Agustín	DIRECTOR DE LA EPES	ep.secundaria@unh.edu.pe	984 909 953	X		INTERNO
GI.02	I.E. AMÉRICA	Huancavelica/Huancavelica/Ascensión	RIVEROS CASTILLO Yeshy Gilbert	DIRECTOR DE LA I.E. AMÉRICA	rcyeshy@hotmail.com	967650361	X		EXTERNO
GI.03	I.E. "LA VICTORIA DE AYACUCHO"	Huancavelica/Huancavelica/Ascensión	RIVEROS REGINALDO, Mike	GESTIÓN PEDAGÓGICA	mikeriveros20@gmail.com	967989705	X		EXTERNO



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección: <https://www.appunh.com/validar-documento/3208351f-da98-406d-bd47-9b6671a04c1e/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Consejo de Facultad



RESOLUCIÓN N° 0373-2026-CF-FCED-R-UNH

Huancavelica, 22 de setiembre del 2026

Gl.04	UGEL-HVCA	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	CASTRO CHAUCA, Elsa	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	ec23272515@huancavelica.edu.pe	915218156	X		EXTERNO
Gl.05	I.E. VIRGEN DE CANDELARIA	Huancavelica/ Tayacaja/ Salcabamba	Julio Cesar, MARCOS TALAVERANO	COORDINADOR PEDAGÓGICO	julioemperador111@gmail.com	967691983	X		EXTERNO
Gl.06	CENTRO DE ESTUDIANTES	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	CCORPUNA HILARIO, Taly Estefany	ESTUDIANTE IX CICLO	taly.ccorpuna@gmail.com	921230783	X		INTERNO
Gl.07	CENTRO DE ESTUDIANTES	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	JURADO CCERHUAYO, Luz Alondra	ESTUDIANTE IIX CICLO	luzjuradoc5@gmail.com	974857653	X		INTERNO
Gl.08	EGRESADO	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	APARCO HILARIO Giovana	EGRESADA	2019234003@unh.edu.pe	918413221	X		EXTERNO
Gl.09	I.E.P. CESARVALLEJO	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	Cliver SÁNCHEZ SUAREZ	DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE SOCIALES	cliver.sanchez@unh.edu.pe	992782509		X	EXTERNO
Gl.10	I.E. MIGUEL GRAU SEMINARIO.	Huancavelica/ Acobamba/ Pauca	GARCIA SÁNCHEZ Elbert	RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	yereiber@gmail.com	971367167		X	EXTERNO
Gl.11	I.E.P. SAN JUAN BOSCO.	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	HUAMÁN HUAMANI Samir	DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD SOCIALES	2020234009@unh.edu.pe	926 482 231	X		EXTERNO
Gl.12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN MARÍA VIANEY	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	WILLIAMS CONDORI, De La Cruz	DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES		989762058	X		EXTERNO
Gl.13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	Huancavelica/ Huancavelica/ Huancavelica	TORRES ACEVEDO, Christian Luis	DOCENTE ESPECIALISTA	christian.torres@UNH.edu.pe	953 998 485	X		INTERNO

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente a los interesados y Escuela Profesional de Educación Secundaria: **Carrera Profesional de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - PROPONER al Consejo Universitario para su ratificación a través del Rectorado de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----

Dr. Abel GONZALES CASTRO
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Mtra. Karen Michel ALCOS FLORES
Secretaria Docente
Facultad de Ciencias de la Educación

CLTA/HRC



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://www.appunh.com/validar-documento/3208351f-da98-406d-bd47-9b6671a04c1e/verificar>